



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

296

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

51963956



Radicado: 2-2021-060712

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021 14:35

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CIFRAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES A CARGO DEL MINISTERIO, ASÍ COMO EFECTUAR ANÁLISIS COMPARATIVOS SOBRE CONSOLIDADOS HISTÓRICOS DE LOS MISMOS

No. Compromisos

119121

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/08/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI LOZANO

VALOR DEL CONTRATO

48,941,391.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

48,941,391.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/08/2021

I.B.C.

1,721,823

SALUD

215,200

FECHA DE FINAL

23/07/2022

PENSION

275,500

A.R.L.

9,000

VALOR PAGADO: 5,021,984.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 43,919,407.00

% EJECUCIÓN: 10

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE OCTUBRE 2021	4,304,558.00	0 %			
				TOTALES	4,304,558.00				

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

1040769564

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA

CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL DE PENSIONES

CEDULA: 52485009

Fecha creación Cumplido 13-11-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.296.2021
 Nombre del Contratista: **CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI LOZANO**
 Periodo informe: del 1 al 31 de Octubre 2021
 Supervisor: Natalia Guevara
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar las actividades del procedimiento de preparación de información, revisión y validación de cifras para la elaboración de los cálculos actuariales a cargo del Ministerio, así como efectuar análisis comparativos históricos de los mismos.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|--|
| 1. Apoyar en la verificación de la información y revisión de la coherencia de la información básica suministrada por las entidades que requieran aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<i>Avance: En este periodo no se realizó verificación de información.</i> |
| 2. Colaborar en el proceso de elaboración de los informes-resumen de cálculo y en la verificación y actualización de la información de las entidades en liquidación.
<i>Avance: En este periodo no se verificaron cálculos actuariales de entidades en liquidación.</i> |
| 3. Apoyar en la verificación de bonos pensionales y reservas matemáticas para los grupos actuariales remitidos en los cálculos actuariales persona por persona generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
<i>Avance: En este periodo no se verificaron bonos ni reservas matemáticas.</i> |
| 4. Realizar la comparación del valor de las pensiones con respecto al último cálculo generado y enviado para revisión con el fin de revisar que los incrementos pensionales se ajusten a la normatividad vigente.
<i>Avance: En este periodo no se realizaron comparaciones de mesadas pensionales.</i> |
| 5. Apoyar las tareas operativas para el análisis matemático de cálculos actuariales |

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - CRUCES DE INFORMACION

HECHOS

El Ministerio de Minas y Energía solicitó al Ministerio de Hacienda, la ejecución de cruces de información relativa a cálculos actuariales de pasivos pensionales asumidos por la Nación respecto de Carbocol y Vista Capital. Por lo anterior, anexamos a la presente las respectivas estructuras en Excel que contienen 171 bonos pensionales que se generarían respecto de personas que sirvieron a Carbocol y 203 que

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 9

corresponderían a personas que habrían servido en Corelca o en Vista Capital S.A., o para las sociedades que le antecederon, con el fin de confirmar si las personas consideradas en las respectivas estructuras se encuentran contenidas en los respectivos cálculos actuariales.

INFORMACIÓN RECIBIDA

1. *C-A MinMinYEner Carbocol-171 BONOS TIPO B-3.xls*
2. *C-A MinMinYEner CORELCA SUSTITUIDO.xls*

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. CARBOCOL 171 Bonos B

Se realizó el cruce entre la base de datos *C-A MinMinYEner Carbocol-171 BONOS TIPO B-3.xls* y la totalidad de los archivos existentes en esta oficina. desde al año 2000.

2. CORELCA SUSTITUIDO 203

Se efectuó el cruce entre la base de datos *C-A MinMinYEner CORELCA SUSTITUIDO.xls* y los archivos existentes en esta oficina partir del año 1998.

RESULTADOS

1. CARBOCOL 171 Bonos B

Estas 171 personas figuran dentro del grupo de personas Bonos B (221) remitido por Carbocol en el año 2017, hay que anotar que tres personas figuran con igual nombre pero con identificación diferente:

CEDULA	APELLIDOS	<i>Cruce LH: 171 figuran en base de datos bonos 221 entregada a esta oficina en 2017. 3 figuran con números de identificación diferentes</i>
7.436.025	DE LA OSSA GAMARRA VICENTE GUILLERMO	Figura en Base Bonos Carbocol 221 CC. 71,436,055
12.532.813	FERNANDEZ SAJAUT JOSE ELIAS	Figura en Base Bonos Carbocol 221 CC. 12,532,812
14.247.440	MANTILLA QUEZADA DAVID	Figura en Base Bonos Carbocol 221 CC. 14.347.440

2. CORELCA SUSTITUIDO 203

De las 203 personas únicamente IGLESIAS MOLINA MARCOS VALERIO CC.8.705.942 no figura en base de datos alguna.

A continuación, se explicitan los resultados de los diferentes cruces realizados.

Sustituciones Patronales:

- 201 personas figuran en el convenio de sustitución patronal de Termocartagena de 1996.
- 1 persona Figura en el convenio de sustitución patronal de Transelca.
- 1 IGLESIAS MOLINA MARCOS VALERIO CC.8.705.942 no figura en las bases de datos enumeradas a continuación.

Termocartagena año 2005

- 179 personas figuran en el en el Cálculo de Termocartagena con corte a 31/12/2005 y son parte de la Sustitución Patronal
- 24 personas NO figuran en el en el Cálculo de Termocartagena con corte a 31/12/2005, 22 SI están en la sustitución Patronal de Termocartagena, 1 está en la sustitución Patronal de Transelca, mientras que IGLESIAS MOLINA MARCOS VALERIO CC.8.705.942 no figura en la Sustitución Patronal.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 9

Corelca año 2012

- 165 personas figuran en el Cálculo de Corelca con corte a 31/12/2012, y también en la Sustitución Patronal de Termocartagena
- 38 personas NO figuran en el en el Cálculo de Corelca con corte a 31/12/2012, 36 SI están en la sustitución Patronal de Termocartagena, 1 está en la sustitución Patronal de Transelca, mientras que IGLESIAS MOLINA MARCOS VALERIO CC.8.705.942 no figura en la Sustitución Patronal.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

VERIFICACION INFORMACION REMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA REFERENTE A PERSONAL BENEFICIARIO DECRETO 2108 DE 1992.

HECHOS

Resumen Informes: a) 17 de junio 2021

La sentencia de segunda instancia del Consejo de Estado Sección Segunda- Subsección A condena al Ministerio de Hacienda a incrementar las pensiones de 163 pensionados de acuerdo con el Decreto 2108 de 1992.

De los 163 Jubilados reportados:

- 56 fallecieron
- 66 pensionados, para quienes el valor de la mesada actualizada de 1993 a 2020 es mayor al valor de pensión reportada en la nómina de octubre 2020, por lo tanto, no necesitan sea reconocido ajuste alguno (*informe a*).
- 41 pensionados, cuyo valor de la mesada actualizada de 1993 a 2020 es mayor o igual al valor de pensión reportada en la nómina de octubre 2020. Para este grupo se requirió a la universidad enviar pagos históricos hasta 2021 (*informe a*). De este grupo **17** personas presentan incrementos mayores a 10.000 con respecto a 1993, por lo tanto, se solicitaron aclaraciones al respecto (*informe a*).

INFORMACIÓN RECIBIDA

Archivo: LIQUIDACIONES.xls.

Para las 17 personas la universidad remitió, tanto el monto de las mesadas pagadas sin el incremento regulado en el Decreto 2108 de 1992, como las mesadas liquidadas con dicho incremento con sus respectivas diferencias, diferencias que no siempre corresponden a la resta de los dos valores. Adicionalmente la universidad reporta un monto total de retroactivo sin especificar el año al cual se actualizaron dichos montos.

Hay que anotar que los datos anteriores no fueron reportados para LOPEZ DE DEJANON ROSINA CC. 22.756.785.

Archivo: HITORICO DE PAGOS.xls

En este archivo está la información de los 41 pensionados, para los cuales la Universidad envió los montos históricos pagados a partir de mayo de 1995 a julio 2021. Esta información incluye tanto los **24** (41-17), cuyas diferencias de mesadas son inferiores a \$10.000 del año 2020, como los 17 arriba mencionados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Para los 17 pensionados se realizaron tres actividades:
 - Se realizó el cruce de las mesadas de cada persona con la mesada del cálculo aprobado a 31/12/1993, y no todas coincidieron. Ver *Tabla 1, "Observaciones LH"*.
 - Se compararon las mesadas reportadas en el archivo de "LIQUIDACIÓN" contra el archivo

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 9

"HISTORICO" donde también hay diferencias. Ver Tabla 1, "Observaciones LH".

- Se verificaron las diferencias entre las mesadas mensuales con y sin incremento de la norma antes mencionada, (Decreto 2108 de 1992), actualizando las diferencias a 2021. Considerando que la universidad no reportó información relacionada con el procedimiento realizado para calcular el monto de los retroactivos NO ES POSIBLE comparar dichos valores con los obtenidos por esta oficina.
2. La organización de la información del archivo *Histórico.xls*, fue dispendiosa dado que este archivo contiene información de 20 conceptos de los cuales solo dos eran necesarios para el trabajo referente al incremento del Decreto 2108/1992.

RESULTADOS

Grupo de 17 personas: Se adjunta el archivo, "20211025 Envío UCartagena Liquidaciones.xls" con las liquidaciones y diferencias obtenidos en la verificación realizada por esta oficina.

TABLA -1-

Identificación	Nombres	Retroactivo Universidad	Nación Universidad	Observaciones LH
			63,80%	
	TOTALES	681.882.354	435.040.942	
22.750.527	Glenia González de Ramos	37.227.804	23.751.339	Dif. Pensión 31/12/1993
45.429.697	Margarita Mejía Osorio	40.432.661	25.796.038	Revisar valor con Histórico
23.010.229	Amelia Massa de Romero	101.183.810	64.555.271	Revisar valor con Histórico
22.768.238	Helina Gómez de Ferrari	16.928.659	10.800.484	Revisar diferencia mesadas
33.127.466	Sara Fortich de Hernández	37.684.316	24.042.594	Dif. Pensión 31/12/1993
20.160.446	Linda Falquez Certain	132.869.168	84.770.529	Dif. Pensión 31/12/1993
9.045.656	Arquímedes Lafont Herrera	43.926.724	28.025.250	Revisar diferencia mesadas, Revisar valor con Histórico
3.901.317	Gonzalo Urbina Ospino	39.398.782	25.136.423	Dif. Pensión 31/12/1993
9.069.664	Jairo Ramírez Castellón	13.360.276	8.523.856	Revisar valor con Histórico
25.984.571	Aracely Castillo de Padrón	30.384.025	19.385.008	Dif. Pensión 31/12/1993, Revisar diferencia mesadas, Revisar valor con Histórico
22.775.763	Rosa Hernández de Gueto	16.998.902	10.845.299	Dif. Pensión 31/12/1993, Revisar diferencia mesadas, Revisar valor con Histórico
33.122.154	Gloria Samur de Villamarin	32.322.205	20.621.567	Dif. Pensión 31/12/1993
31.254.254	Carmen Sardi González	34.077.575	21.741.493	Dif. Pensión 31/12/1993, Revisar diferencia mesadas, Revisar valor con Histórico
22.756.785	Rosina López de Dejanon	-	-	Sin Liquidación
33.118.100	Gloria Angulo de Benedetti	16.244.452	10.363.960	Revisar diferencia mesadas
22.773.925	Leonor Cerro de Lujan	34.077.575	21.741.493	Revisar diferencia mesadas, Revisar valor con Histórico
22.756.219	Ligia Lequerica de Barrios	54.765.420	34.940.338	Dif. Pensión 31/12/1993, Revisar valor con Histórico

Grupo de 24 personas: Se adjunta el archivo, "20211014 UCartagena Histórico Pagos.xls", se deflacto el valor pagado de 2021 a 1993 y se comparó con la mesada del cálculo aprobado a 31/12/1993 sin resultar diferencia alguna.

CONCLUSION:

Grupo de 17 personas: Considerando que la universidad no reportó información relacionada con el procedimiento realizado para calcular el monto de los retroactivos, NO ES POSIBLE comparar dichos valores con los obtenidos por esta oficina, por lo anterior la universidad DEBE EXPLICITAR LA METODOLOGIA Y DETALLE, en el archivo "20211025 Envío UCartagena Liquidaciones.xls" TANTO DE LOS RETRACTIVOS COMO LAS FECHAS DE CORTE DE LOS MISMOS.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 9

6. Participar en las reuniones que fueren necesarias y le sean solicitadas para el proceso de análisis y preparación de la información de cálculos actuariales u otras que se le soliciten.
Avance:
Durante este periodo no se participó en reuniones.
7. Apoyar en la elaboración de los cruces de base de datos en la revisión y cruce de nóminas de las entidades.
Avance: *En este periodo no se realizaron cruces de información.*
8. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.
Avance: *Por solicitud del Ministerio se incluye el informe en el presente formato.*
9. Realizar y enviar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.
Avance: *Este informe se enviará en el mes de Julio de 2022*
10. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato de Prestación de Servicio.
Avance:

HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL ENVIGADO – ANTIOQUIA

Actualización del Pasivo Prestacional por Concepto de Cesantías y Pensiones para el Contrato de Concurrencia con la Nación, con fecha de corte 30 de Junio 2021.

Este informe, cuya finalidad es presentar la actualización del pasivo por cesantías y pensiones del Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado (Antioquia) desde el 31 de diciembre de 1993 al 30 de junio de 2021, está dividido en cuatro secciones: 1) Cesantías, 2) Pensiones y 3) Cuadros de pasivo pensional por grupos y 4) Resumen y Consideraciones para la actualización del pasivo; las secciones 3) y 4) se presentan en el Anexo.

Se debe anotar que, de acuerdo con lo convenido con la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, DRESS en el año 2012, las reservas matemáticas para pensiones se actualizan con IPC y se capitalizan con una tasa de interés anual real del 4.0%, mientras los Bonos Pensionales de actualizan con IPC y se capitalizan con una tasa de interés anual real del 3.0%. En el anexo se explica la metodología de cálculo.

1. CESANTÍAS

El total de las cesantías causadas por el Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado (Antioquia) con corte 31 de diciembre de 1993, actualizadas al 30 de junio de 2021, asciende a la suma de **\$331.144.123**, distribuida de acuerdo con los porcentajes y montos detallados en el cuadro a continuación. Hay que anotar que el hospital no concurre con esta deuda.

RESUMEN CONCURRENCIA CESANTÍAS	%	Pasivo Reconocido, Actualizado a 30/06/2021	Pasivo Causado a 31/12/1993
TOTALCONCURRENCIA	100,00%	331.144.123	45.325.047
Nación	10,12%	33.511.785	4.586.895
Departamento	89,72%	297.102.507	40.665.632
Municipio	0,16%	529.831	72.520
Hospital	0,00%	-	-

Teniendo en cuenta que el hospital pagó entre 1994 y 2021 la totalidad de las cesantías causadas, se le adeuda la suma de \$331.144.123.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 9

SITUACIÓN DE LA DEUDA A 30/06/2021	Valor (pesos 2021)
CESANTÍAS NETAS AVALADAS	331.144.123
VALOR PAGADO POR EL HOSPITAL	331.144.123
VALOR ADEUDADO AL HOSPITAL POR PAGOS	331.144.123
VALOR ADEUDADO A PERSONAL - FONDO DE CESANTÍAS	-

Ahorro

Después de la depuración efectuada y de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Apoyo Pasivo Prestacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hay un ahorro total de **\$24.102.105** en pesos de 2021 debido a la revisión de los factores salariales utilizados en el cálculo a 31 de diciembre de 1993.

CESANTÍAS NETAS AVALADAS Y AHORRO		Valor a 30/06/2021	Valor a 31/12/1993
Ahorro Total	1=2+3	24.102.105	3.298.953
Ahorro por Verificación de Factores Salariales	2	24.102.105	3.298.953
Ahorro por depuración de la base de datos	3	-	-
Cesantías Netas Pasivo Inicial Presentado	4	355.246.228	48.624.000
CESANTÍAS NETAS AVALADAS Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5=4-1	331.144.123	45.325.047

2. PENSIONES

SALDO DEUDA A 30/06/2021

RESUMEN CONCURRENCIA PENSIONES	%	Pasivo 1993 Actualizado a 30/06/2021	Saldo Deuda 1993 Actualizado a 30/06/2021 Descontando Pagos
Total	100,00%	6.498.939.784	5.397.846.221
Nación	10,12%	657.692.706	657.692.706
Departamento	89,72%	5.830.848.774	4.729.755.211
Municipio	0,16%	10.398.304	10.398.304
Institución	0,00%	-	-

PASIVO PENSIONAL (Bonos y Reservas) a 30/06/2021.

El pasivo pensional del hospital fue cuantificado de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Hacienda considerando **además del Índice de Precios al Consumidor, IPC, una tasa de interés técnico del 4.0% para la actualización de las reservas. Los bonos pensionales se actualizaron con IPC y se capitalizaron con el 3% (Decreto 1748/95).**

El pasivo pensional del Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado (Antioquia) causado a 31 de diciembre de 1993 y avalado por el Grupo de Apoyo Pasivo Prestacional de Minhacienda, actualizado y capitalizado a 30 de junio de 2021, asciende a la suma de **\$6.498.939.784**; esta cifra incluye reservas matemáticas para pensiones de jubilación y bonos pensionales del personal jubilado y activo a 1993 según el cálculo actuarial aprobado por Ministerio de Salud. La suma anterior distribuida de acuerdo con los porcentajes de concurrencia se detalla en el cuadro a continuación. Hay que anotar que el hospital no concurre con esta deuda.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 9

RESUMEN CONCURRENCIA PENSIONES	%	Pasivo 1993 Actualizado a 30/06/2021	Total para Pago de Mesadas a 30/06/2021	Reservas Matemáticas a 30/06/2021	Total Para Pago Bonos a 30/06/2021	Bonos de Jubilados a 30/06/2021	Bonos Pensionales a 30/06/2021
		$(z)=(x)+(y)$	$(x)=(x1)$	$(x1)$	$(y)=(y1)+(y2)$	$(y2)$	$(y1)$
Total	100,00%	6.498.939.784	-	-	6.498.939.784	-	6.498.939.784
Nación	10,12%	657.692.706	-	-	657.692.706	-	657.692.706
Departamento	89,72%	5.830.848.774	-	-	5.830.848.774	-	5.830.848.774
Municipio	0,16%	10.398.304	-	-	10.398.304	-	10.398.304
Institución	0,00%	-	-	-	-	-	-

En la certificación de personal activo, remitida por parte del Hospital, figura la señora MARIA CLARA SANCHEZ ZAPATA CC.21.524.262, quien **No esta reportada en el cálculo actuarial elaborado con corte a 31 de diciembre de 1993 por la firma Salazar Ferro**. Sin embargo, **SI figura** en la relación de personal activo emitida por el Ministerio de Salud, entidad encargada de avalar estos estudios, por lo anterior se debe tener en cuenta esta persona en el evento de la reclamación de bono pensional.

PAGOS

El valor de las **pensiones y bonos pagados** entre 1994 y mayo de 2021, actualizado al 30 de junio de 2021, asciende a la suma de **\$1.101.093.563** por concepto de mesadas y bonos pensionales.

Para el personal que fue pensionado por la institución, pero que a 31 de diciembre de 1993 fue considerado con derecho a bono pensional y no a pensión, se reconoce únicamente el valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha actual y no el pago de las mesadas pensionales reportadas por el hospital, por lo tanto, dicho valor de bono debe ser trasladado a la subcuenta de pensiones.

De la cifra anterior, el departamento a través de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia -DSSA- canceló la suma de \$1.101.093.563, cifras en pesos de 2021.

Es de anotar que, tanto para el cálculo de reservas matemáticas como de bonos pensionales, se reconoce el mínimo valor entre las cifras pagadas a pesos de 2021 y el monto del pasivo reconocido actualizado al 30 de junio de 2021.

Después de descontar el valor pagado, la deuda del pasivo pensional actualizada asciende a la suma de **\$5.397.846.221**, por concepto de bonos pensionales y reservas matemáticas, como se detalla en el siguiente cuadro:

SITUACIÓN DE LA DEUDA A 30/06/2021		Pasivo Total	Total Reservas	Reservas Matemáticas	Total Bonos Pensionales	Bonos de Activos Jubilados	Bonos Pensionales
		$(z)=(x)+(y)$	$(x)=(x1)$	$(x1)$	$(y)=(y1)+(y2)$	$(y2)$	$(y1)$
PASIVO TOTAL AVALADO	(a)	6.498.939.784	-	-	6.498.939.784	-	6.498.939.784
TOTAL PAGADO	(b)	1.101.093.563	-	-	1.101.093.563	-	1.101.093.563
Nación		-	-	-	-	-	-
Departamento (DSSA)* **		1.101.093.563	-	-	1.101.093.563	-	1.101.093.563
Municipio		-	-	-	-	-	-
Institución		-	-	-	-	-	-
DEUDA PASIVO PENSIONAL A FONDO O FIDUCIA	(c)=(a)-(b)	5.397.846.221	-	-	5.397.846.221	-	5.397.846.221

*Nota: El total pagado corresponde a la suma de las pensiones entre 1994 y 2021, más el valor de los bonos pensionales pagados.
Los pagos a cargo del Departamento fueron realizados por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, DSSA.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 9

HOSPITAL LA MISERICORDIA ANGELOPOLIS - ANTIOQUIA

Actualización del Pasivo Prestacional por Concepto de Cesantías y Pensiones para el Contrato de Concurrencia con la Nación, con fecha de corte 31 de julio 2021.

Este informe, cuya finalidad es presentar la actualización del pasivo por cesantías y pensiones del Hospital La Misericordia de Angelópolis (Antioquia) desde el 31 de diciembre de 1993 al 31 de Julio de 2021, está dividido en tres secciones: 1) Cesantías, 2) Bono y 3) Cuadros de pasivo pensional por grupos y 4) Resumen y Consideraciones para la actualización del pasivo; las secciones 3) y 4) se presentan en el Anexo.

Se debe anotar que, de acuerdo con lo convenido con la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, DRESS en el año 2012, los Bonos Pensionales de actualizan con IPC y se capitalizan con una tasa de interés anual real del 3.0%. En el Anexo se explica la metodología de cálculo.

1. CESANTÍAS

El total de las cesantías causadas por el Hospital La Misericordia de Angelópolis (Antioquia) con corte 31 de diciembre de 1993, actualizadas al 31 de julio de 2021, asciende a la suma de **\$106.414.562**, distribuida de acuerdo con los porcentajes y montos detallados en el cuadro a continuación. Hay que anotar que el hospital no concurre con esta deuda.

RESUMEN CONCURRENCIA CESANTÍAS	%	Pasivo Reconocido, Actualizado a 31/07/2021	Pasivo Causado a 31/12/1993
TOTAL CONCURRENCIA	100,00%	106.414.562	14.518.926
Nación	81,70%	86.940.697	11.861.963
Departamento	15,80%	16.813.501	2.293.990
Municipio	2,50%	2.660.364	362.973
Hospital	0,00%	-	-

Teniendo en cuenta que el hospital pagó entre 1994 y 2021 la totalidad de las cesantías causadas, se le adeuda la suma de \$106.414.562.

SITUACIÓN DE LA DEUDA A 31/07/2021	Valor (pesos 2021)
CESANTÍAS NETAS AVALADAS	106.414.562
VALOR PAGADO POR EL HOSPITAL	106.414.562
VALOR ADEUDADO AL HOSPITAL POR PAGOS	106.414.562
VALOR ADEUDADO A PERSONAL - FONDO DE CESANTÍAS	-

2. BONO PAGADO

De acuerdo con la información suministrada por el Hospital de la Misericordia, recibida el 1 de septiembre 2021, se presentan las 6 personas beneficiarias de bono pensional, certificadas por el Hospital con fecha 9 de Octubre de 1996. **Hay que anotar que dichas personas NO FIGURAN ni en el aval Ministerio de Salud ni en el cálculo actuarial con corte a 31/12/1993 avalado por el mismo ministerio.**

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 9

CEDULA	NOMBRE	Registraduría Nacional del Estado Civil
21,478,494	CORREA QUICENO MARIELA DE J	
21,478,671	GOMEZ VALLADERES RUTH STEL	
21,479,315	TABORDA GOMEZ MARTA LUCIA	
21,524,175	GALVIS RESTREPO ANA DE J	
21,830,252	FRANCO MARULANDA MIRIAM DE	Fallecida 13/04/2009.
38,989,141	CARVAJAL VALENCIA ALBA MARI	

No obstante, el hospital informa la cancelación, el día 24 de agosto del 2017, de un bono pensional cuyo beneficiario es GALVIS RESTREPO ANA DE J CC.21.524.175, por \$77.396.000, que actualizado a 31/07/2021 asciende a la suma de \$87.679.795.

Nombre y Apellidos	Cedula	Pagos del Hospital		Reintegros y/o pagos de la DSSA			Valor Pagado Actualizado 31/07/2021	Valor Total Bono actualizado a 31/07/2021
		FECHA DE PAGO DD/MM/AA	BONO PENSIONAL	FECHA DE PAGO DD/MM/AA	BONO PENSIONAL	Valor Pagado Actualizado 31/07/2021		
TOTAL				45.314.897			42.364.898	
GALVIS RESTREPO ANA DE J	21.524.175	24/08/2017	40.000.000	45.314.897	24/08/2017	37.396.000	42.364.898	87.679.795

Considerando que dicha persona no figura en aval alguno, queda en potestad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la decisión de reconocer al hospital el monto de este bono.

Claudia P. Fuentes

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR
NATALIA GUEVARA**